

LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL URBANISMO II

Curso 2013/2014

(Código:26601526)

1.PRESENTACIÓN

La asignatura tiene por objeto el estudio del planeamiento urbanístico definitorio del modelo urbanístico español. De manera que se estudiará el sistema de planeamiento, las clases de planes, su elaboración, aprobación y modificación. También será objeto de estudio la ejecución del planeamiento, para con el estudio de la disciplina urbanística.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN URBANISMO II

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS A DESARROLLAR	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Aptitudes	BLOQUES TEMÁTICOS	LECTURAS / MATERIALES DE ESTUDIO	Horas	ACTIVIDADES / EVALUACIÓN	
							Descripción	Criterios de evaluación
Conocimiento teórico del sector urbanístico español	X			El planeamiento territorial y urbanístico	Pais Rodríguez, R., "La intervención de la Administración en urbanismo II", en VV.AA., <i>La intervención de la Administración en la sociedad</i> , Colex, Madrid, 2007	8	ACTIVIDADES	
Manejo adecuado de la normativa y de la jurisprudencia sobre urbanismo		X		Formación tramitación y aprobación de los planes urbanísticos	IDEM	7	Localización, lectura y comentario de la legislación que se indique	
Competencia para resolver los problemas que conciernen a la aplicación de la ley y la jurisprudencia en el sector urbanístico			X	La ejecución del planeamiento y la gestión urbanística	IDEM.	7	Localización, lectura y comentario de jurisprudencia que se indique	
							Ejercicios tipo tes con repuestas múltiples	
				Los sistemas de ejecución del planeamiento	IDEM	7	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
				La expropiación forzosa en la ejecución del planeamiento	IDEM	7	Fechas de exámenes El alumno podrá realizar el examen de las asignaturas en que se encuentre matriculado en la segunda semana de los períodos ordinarios de exámenes de la UNED. Esto es: febrero y septiembre para las asignaturas del primer cuatrimestre; y junio y septiembre para las asignaturas del segundo	



							cuatrimestre..
							<i>Tipo de examen</i> Examen teórico-práctico.
				Supuestos indemnizatorios	IDEM.	7	
				Los convenios urbanísticos	IDEM	7	
				La edificación			
				El deber de conservación			
				Las licencias urbanísticas			
				La disciplina urbanística			

llevar a cabo las lecturas y realizar las actividades. A título indicativo se sugiere calcular que en función del grado de dificultad, una lectura concienzuda con el trabajo de tomar notas, etc. puede llevar requerir de 1 hora por cada 6 a 10 páginas. En cuanto a la redacción de trabajos podría estimarse el tiempo necesario para realizarlos en función de 1 hora por página.

-

En relación con el diseño de actividades podemos optar por:

A.- Concatenar a lo largo de I curso diversas actividades que servirán tanto como actividades de aprendizaje como de evaluación. En la siguiente página resumimos los diversos tipos y las competencias genéricas que permiten entrenar y evaluar.

B.- Utilizar alguna de las siguientes metodologías.

Metodología	
Aprendizaje basado en problemas	Desarrollar aprendizajes activos basados en la resolución de problemas.
Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto aplicando conocimientos y habilidades adquiridos.
Estudio de casos	Adquisición de aprendizajes mediante análisis de casos reales o simulados
Resolución de problemas o ejercicios	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos.
Trabajo colaborativo	Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma colaborativa.

TIPO DE ACTIVIDAD	Capacidad de análisis	Capacidad de síntesis	Razonamiento crítico	Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica	Resolución de problemas	Gestionar información de fuentes diversas	Conocimientos de informática	Comunicación escrita	
Búsqueda de datos y documentos	X					X	X		
Lectura, análisis y crítica de documentos	X	X	X					X	
Enunciados con respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, de identificación, de selección o de completar	X	X	X	X	X				- Facilitan al estudiante conocer de manera fiable y rápida su progreso, sin necesidad de intervención de evaluador externo. -



5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. El planeamiento territorial y urbanístico. Formación, tramitación y aprobación de los planes urbanísticos. 2. La ejecución del planeamiento. Los sistemas de ejecución. 3. La expropiación forzosa en la ejecución del planeamiento. 4. Los convenios urbanísticos. 5. La edificación. 6. La disciplina urbanística.

6. EQUIPO DOCENTE

- [RAMON PAIS RODRIGUEZ](#)
- [FRANCISCO JULIO ARENAS CABELLO](#)

7. METODOLOGÍA

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Pais Rodríguez, R. Y Arenas Cabello, F., "La intervención de la Administración en el urbanismo (II)", en VVAA, La intervención de la Administración en el urbanismo, Colex, Madrid, 2007.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Santos Díez, R., Castela Rodríguez, J., Derecho urbanístico, manual para juristas y técnicos, Ed. Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados. VVAA, Manual de urbanismo práctico Francis Lefebvre. Urbanismo, Ed. Francis Lefebvre, 2006.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los lunes de 16 a 19 horas. Tel. 913986127.

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos podrán examinarse al final de cada semestre de las asignaturas que consideren conveniente, así como en la convocatoria extraordinaria de septiembre. A lo largo del curso los alumnos deberán realizar, al menos 3 trabajos de iniciación a la investigación o prácticos profesionales correspondientes a las tres asignaturas. Los trabajos de investigación serán adjudicados a los alumnos por el coordinador de la asignatura.

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14. PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho (240 créditos)

Las referencias al libro "La intervención de la Administración en la sociedad" Colex, 2007 (Parte Especial del Derecho Administrativo, E. Linde y otros) en la bibliografía básica hay que entenderlas hechas a la segunda edición de 2012.

